
MODELO
CATALOGO DE CUENTAS**Con base a Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF)**

ELEMENTOS BÁSICOS	RUBROS DE AGRUPACIÓN	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
----------------------	-------------------------	----------	----------------------

1		ACTIVO
11		ACTIVO CORRIENTE
	111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
		11101 Caja General
		11102 Caja Chica
		11103 Efectivo en bancos
		111301 Depósitos en cuentas corrientes
		111302 Depósitos en cuentas de ahorro
		111303 Depósitos a plazo
		11104 Equivalentes de efectivo
		1110401 Reporto
	112	CUENTAS POR COBRAR
		11201 Cuentas por cobrar comerciales
		1120101 Documentos y cuentas de clientes
		11202R Estimación para cuentas de cobro dudoso
		11203 Anticipos a proveedores

ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		

	11204	Préstamos al personal
	1120401	Personal de administración
	1120402	Personal de ventas
	11205	Préstamos a accionistas
	11207	Otras cuentas por cobrar
	1120701	Pagos por cuenta ajena
113		CUENTA POR COBRAR
		ARRENDAMIENTO FINANCIERO
	11301	Arrendamiento financiero por cobrar
	11302R	Estimación para cuentas de cobro dudoso
114		COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
	11401	Directores, ejecutivos y empleados
	11402	Compañías afiliadas
	11403	Compañías asociadas
	11404	Compañías subsidiarias
115		ACCIONISTAS
	11501	Acciones suscritas no pagadas

ELEMENTOS BÁSICOS	RUBROS DE AGRUPACIÓN	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
----------------------	-------------------------	----------	----------------------

116			INVENTARIOS
	11601		Inventarios en bodega al costo
	11602R		Estimación para obsolescencia de inventario o de lento movimiento.
	11603		Pedidos en tránsito
	11604		Mercaderías en consignación
117			INVERSIONES TEMPORALES
	11701		Inversiones en afiliadas
	1170101		Acciones
118			GASTOS ANTICIPADOS
	11801		Seguros en vigor
	11802		Rentas pagadas por anticipado
	11803		Otros gastos

ELEMENTOS BÁSICOS	RUBROS DE AGRUPACIÓN	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
----------------------	-------------------------	----------	----------------------

12			ACTIVO NO CORRIENTE
	121		PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
		12101	Propiedad, Planta y Equipo al costo o valuación.
		1210101	Terrenos
		1210102	Edificaciones
		1210103	Instalaciones
		1210104	Mobiliario y equipo
		1210105	Vehículos
		12102 R	Depreciación Acumulada
		12102 R 01	Depreciación acumulada de edificios
		12102 R 02	Depreciación acumulada de instalaciones
		12102 R 03	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo
		12102 R 04	Depreciación acumulada de Vehículos
	122		REVALUACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
		12201	Revaluaciones de terrenos
		12202	Revaluaciones de edificios
		12202	Revaluaciones de mobiliario y equipo
		12202	Revaluaciones de vehículos

ELEMENTOS BÁSICOS	RUBROS DE AGRUPACIÓN	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
----------------------	-------------------------	----------	----------------------

123	INVERSIONES PERMANENTES	
	12301	Inversiones en subsidiarias
	12302	Inversiones en asociadas
	12303	Inversiones en negocio conjuntos
124	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	
	ACTIVO	
	12401	Impuesto sobre la renta de años anteriores
	12402	Pagos anticipados de Impuesto sobre la renta.
125	ACTIVOS INTANGIBLES	
	12501	Derecho de llaves
	12502	Patentes y marcas
126	CUENTAS POR COBRAR A LARGO	
	PLAZO	
	12601	Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo.
	1260101	Documentos y cuentas de clientes a largo plazo.



ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		
		12602R	Estimación para cuentas de cobro dudoso a largo plazo
		12603	Otras cuentas por cobrar
127			PRESTAMO A ACCIONISTAS LARGO PLAZO
128			DEPOSITOS EN GARANTIA L.P.
129			CUENTAS POR COBRAR
			ARRENDAMIENTO FINANCIERO L.P.
130			PARTES RELACIONADOS A LARGO PLAZO
		13001	Directores, ejecutivos y empleados L.P.
		13002	Compañías afiliadas L.P.
		13003	Compañías asociadas L.P.
		13004	Compañías subsidiarias L.P.



ELEMENTOS BÁSICOS	RUBROS DE AGRUPACIÓN	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
----------------------	-------------------------	----------	----------------------

2			PASIVO
---	--	--	---------------

21			PASIVO CORRIENTE
----	--	--	-------------------------

	211		PRESTAMOS Y SOBREGIROS
--	-----	--	-------------------------------

			BANCARIOS
--	--	--	------------------

		21101	Préstamos bancarios a corto plazo
--	--	-------	--

		21102	Sobregiros bancarios
--	--	-------	-----------------------------

		21103	Deudas convertibles a corto plazo
--	--	-------	--

		21104	Porción circulante de préstamos a L.P.
--	--	-------	---

	212		CUENTAS POR PAGAR
--	-----	--	--------------------------

		21201	Proveedores
--	--	-------	--------------------

		2120101	Proveedores locales
--	--	---------	---------------------

		2120102	Proveedores del exterior
--	--	---------	--------------------------

		21202	Documentos por pagar
--	--	-------	-----------------------------

		2120201	Contratos a corto plazo
--	--	---------	-------------------------

		2120202	Carta de crédito
--	--	---------	------------------

		21203	Acreedores varios
--	--	-------	--------------------------

		2120301	Acreedores locales
--	--	---------	--------------------

ELEMENTOS BÁSICOS	RUBROS DE AGRUPACIÓN	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
----------------------	-------------------------	----------	----------------------

213	OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO PORCION CORRIENTE
------------	---

21301	Porción corriente de obligaciones bajo arrendamiento financiero
--------------	--

214	PROVISIONES Y RETENCIONES
------------	----------------------------------

21401	Provisiones
--------------	--------------------

2140101	Acreeedores locales
---------	---------------------

2140102	Provisión pago a cuenta de impuesto sobre la renta.
---------	--

2140103	Intereses por pagar
---------	---------------------

2140104	Impuestos Municipales
---------	-----------------------

2140105	IVA por pagar
---------	---------------

21402	Retenciones
--------------	--------------------

2140201	Cotizaciones al seguro social salud
---------	-------------------------------------

2140202	Cotizaciones a fondos de pensiones
---------	------------------------------------

2140203	IVA retenido a terceros
---------	-------------------------

2140204	Retenciones de impuesto sobre la renta
---------	--

ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		

215	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
21501	Beneficios a pagar corto plazo
2150101	Planillas por pagar
2150102	Comisiones
2150103	Bonificaciones
2150104	Aportes patronales seguro social salud
21502	Beneficios post empleo por pagar
2150201	Aportaciones patronales pensiones no gubernamentales
216	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE POR PAGAR
21601	Impuesto sobre la renta por pagar corriente
21602	Impuesto sobre la renta pasivo diferido
217	DIVIDENDOS POR PAGAR

ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		

	218	PARTES RELACIONADAS
	21801	Directores, ejecutivos y empleados
	21802	Compañías afiliadas
	21803	Compañías asociadas
	21804	Compañías subsidiarias
22		PASIVO NO CORRIENTE
	221	PRESTAMOS BANCARIOS L.P
	22101	Préstamos hipotecarios a L.P.
	22102	Deuda convertible a largo plazo.
	222	OTROS PRESTAMOS A LARGO PLAZO
	223	OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO LARGO PLAZO
	22301	Contratos bajo arrendamiento financiero a largo plazo.
	224	ANTICIPOS Y GARANTIAS DE CLIENTES
	22401	Anticipos de clientes
	22402	Garantías de clientes

ELEMENTOS BÁSICOS	RUBROS DE AGRUPACIÓN	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
	225		PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES
3			PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
31			CAPITAL
	311		CAPITAL SOCIAL
		31101	Capital social suscrito
32			SUPERAVIT POR REVALUACION
	321		SUPERAVIT POR REVALUACION ACTIVOS
		32101	Superávit por revaluación de Terrenos
		32102	Superávit por revaluación de edificaciones
		32103	Superávit por revaluación de Instalaciones
		32104	Superávit por revaluación de mobiliario y equipo.
33			UTILIDADES RESTRINGIDAS
	331		RESERVA LEGAL

ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		

34		RESULTADOS ACUMULADOS
	341	UTILIDADES POR DISTRIBUIR
	34101	Utilidades de ejercicios anteriores
	34102	Superávit realizado
	34103	Utilidades del ejercicio
	341R	DEFICIT ACUMULADO
	341R1	Pérdidas de ejercicios anteriores
	341R2	Pérdida del ejercicio
4		CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
41		INGRESOS POR OPERACIONES
		CONTINUAS
	411	VENTAS DE BIENES
	41101	Ventas internas
	41102	Ventas externas
	412	VENTAS DE SERVICIO

ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		
42			OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES
	421		INTERESES GANADOS
	422		GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS
	423		DIVIDENDOS GANADOS
	424		OTROS INGRESOS
43			RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
			ACREEDORES
	431		INGRESOS EXTRAORDINARIOS
5			CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
51			COSTOS Y GASTOS DE OPERACION
	511		COSTO DE LAS VENTAS
		51101	Costo de ventas de bienes
	512		COSTO DE SERVICIO

ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		

513	GASTOS DE VENTA
51301	Sueldos
51302	Aguinaldos
51303	Vacaciones
51304	Comisiones
51305	Indemnización
51306	Bonificaciones y gratificaciones
51307	Cuota patronal ISSS salud
51308	Cuota patronal AFP
51309	INSAFORP
51310	ANDA
51311	Agua purificada
51312	Energía eléctrica
51313	Comunicaciones
51314	Atención a vendedores
51315	Papelería y útiles
51316	Regalías
51317	Material de empaque
51318	Depreciaciones
51319	Seguro de edificio
51320	Combustible y lubricantes



ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		

	51321	Mantenimiento de local
	51322	Mantenimiento de vehículos
	51323	Mantenimiento de mobiliario y equipo.
	51324	Alquileres
	51325	útiles de aseo y limpieza
	51326	Vigilancia
	51327	Copias
	51329	Franquicias
	51330	Botiquín
	51331	Publicidad
	51332	Honorarios profesionales
	51333	Inducción a vendedores
	51334	Seguros
	51335	Servicio de vigilancia
514		GASTOS DE ADMINISTRACION
	51401	Sueldos
	51402	Aguinaldos
	51403	Vacaciones
	51404	Honorarios profesionales
	51405	Indemnización
	51406	Cuota patronal ISSS salud

ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		

51407	Cuota patronal AFP
51408	INSAFORP
51409	Viáticos
51410	ANDA
51411	Agua purificada
51412	Energía eléctrica
51413	Suscripciones y publicaciones
51414	Comunicaciones
51415	Papelería y útiles
51416	Impuestos fiscales
51417	Impuestos municipales
51418	Depreciaciones
51419	Seguros
51420	Combustible y lubricantes
51421	Mantenimiento de instalaciones
51422	Mantenimiento de vehículos
51423	Mantenimiento de mobiliario y equipo.
51424	Alquileres
51425	Útiles de aseo y limpieza
51426	Capacitación al personal
51427	Copias



ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		

	51428	Gratificaciones y bonificaciones
	51429	Atención a empleados
	51430	Botiquín
	51431	Amortizaciones
	51432	Donaciones
	51433	Servicio de vigilancia
	51434	FOVIAL
	51435	Matrículas de comercio
52		GASTOS NO OPERACIONALES
	521	GASTOS FINANCIEROS
	52101	Intereses bancarios
	52102	Comisiones bancarios
	52103	Comisión de tarjetas de crédito
	52104	Nota de cargos por banco
	52105	Seguro sobre préstamos bancarios
	52106	Diferenciales cambiarios



ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		
53			RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
			DEUDORES
	531		GASTOS DE VENTAS, INTERCAMBIO Y
			RETIROS DE ACTIVOS
	532		GASTOS DE SINIESTROS
54			OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN
			DEUDORAS
	541		GASTOS DE OPERACIÓN EN
			DISCONTINUACION
55			GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	551		GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
			CORRIENTE

ELEMENTOS	RUBROS DE	SUB-CTAS	NOMINACIÓN DE RUBROS
BÁSICOS	AGRUPACIÓN		

6			CUENTA LIQUIDARA O DE CIERRE
61			CUENTA LIQUIDARA O DE CIERRE
	611		PERDIDAS Y GANANCIAS
7			CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
71			CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
	711		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
8			CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
81			CUENTAS DE ORDEN ACREDORA
	811		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA

MODELO

MANUAL DE PROCEDIMIENTO CONTABLE

Con base a Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF)

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

En este rubro se agrupan los activos que se clasifican como circulante o corriente y que su saldo se espera realizar, en el transcurso del ciclo normal de las operaciones de la empresa. Todos los demás activos tienen que ser clasificados como no corrientes.

(Este rubro es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafos No. 57 y 59 de la Norma)

111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Esta cuenta representa el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista; los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 7 párrafos No. 6 de la Norma)

Se carga:

- Con los ingresos percibidos por los distintos conceptos propios de la empresa y por sus equivalentes, que por cualquier naturaleza obtenga la empresa y queden en disposición de la caja general, para su posterior liquidación.

- Con el valor inicial al crearse el fondo fijo o de caja chica, el cual deberá permanecer inalterable, salvo disposición de la gerencia.
- Con el valor de las remesas que se hagan diariamente y con las notas de abono que el banco envía provenientes de depósitos efectuados de la empresa, intereses en cuentas de ahorro, y cuentas a plazo, etc., cuando se reintegre un fondo por anulación de cheques que hayan emitido con anterioridad y descargado su importe.

Se abona:

- Con el valor de las remesas que diariamente se efectúen a los bancos, para liquidar el saldo en caja. El efectivo ingresado a caja deberá ser íntegramente a las cuentas bancarias.
- En caso de liquidación del fondo de caja chica.
- Con el valor de los cheques que se emitan, retiros de cuentas de ahorro, a la vista o a plazos, y con las notas de cargo por cualquier concepto, tales como: intereses, cheques rechazados, chequeras compradas, etc.

Su saldo:

Es deudor y representa la existencia en efectivo o equivalentes de efectivo que la sociedad posee.

112 CUENTAS POR COBRAR

Cuenta de mayor que refleja los activos que representan derechos exigibles que provienen de ventas, servicios prestados, préstamos otorgados, rendimientos devengados y no percibidos y cualquier otro concepto análogo que represente un derecho exigible a favor de la sociedad.

(Cuenta que genera un beneficio económico en contraprestación por la transferencia de bienes o servicio en referencia a la NIC 18, Marco Conceptual párrafos No. 54 y 57)

Se carga:

- Con el valor de los créditos concedidos por la sociedad en concepto de ventas de bienes o servicios del giro normal; hechos al crédito.
- Con el valor de los anticipos hechos a nuestros proveedores y acreedores.
- Por los préstamos otorgados al personal que laboran para la sociedad.
- Con el valor de los préstamos concedidos a los accionistas o pagos hechos por la sociedad por cuenta de ellos.
- Con el porcentaje legal separado de los comprobantes de crédito fiscal por compras efectuadas por la empresa.
- Con el valor de los documentos varios o aceptaciones negociables expedidos a favor de la sociedad, provenientes de operaciones fuera del giro normal u ordinario.

Se abona:

- Con el valor de los pagos que se reciben de los clientes para cancelar u abonar a la cuenta.
- Con la liquidación de los anticipos realizados.
- Con el valor de los pagos que se reciben de personal que labora en la empresa, para cancelar total o parcialmente el saldo.
- Con el valor recibido de los accionistas para cancelar u abonar a su saldo.
- Con el valor total de los créditos fiscales al final del período para liquidar el correspondiente impuesto fiscal.

- Con el valor recibido en pago u abono de los derechos provenientes de operaciones fuera del giro normal del negocio.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor.

113 CUENTA POR COBRAR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Esta cuenta registra el derecho a cobro corriente, por el tipo de alquiler en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas; inherentes a la propiedad del activo al arrendatario.

(Esta cuenta es con referencia a la NIC 17, párrafos No. 3 de la Norma en contraprestación de un servicio por arrendamiento)

Se carga:

Con el importe igual al de la inversión neta del bien que se ha dado en arrendamiento.

Se abona:

Con el valor de los pagos recibidos del arrendatario, que una vez excluidos los costos por servicios, se destinarán a cubrir la inversión bruta en el arrendamiento, reduciendo tanto el principal como los ingresos financieros no acumulados (o no devengados)

Su saldo:

Es de naturaleza deudor, representa el derecho a cobrar en concepto de servicios de arrendamiento financiero en el ejercicio corriente.

114 COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Se considera partes relacionadas con otra entidad, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer control sobre la otra, o de ejercer influencia sobre ella al tomar decisiones financieras y operativas.

(Esta cuenta es con referencia a la NIC 24 párrafos No. 5 y 26 de la Norma)

Se carga:

Con los importes y participaciones, ya sea por motivos de inversión o comercial, que la sociedad posea o realiza en otras empresas o entidades; y en donde se posee control o influencia significativa.

Se Abona:

Con las liquidaciones de los montos invertidos en las empresas o compañías que se consideran partes relacionadas, dejando de tener control e influencia significativa en está.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor.

115 ACCIONISTAS

En esta cuenta se registra el capital suscrito y no pagado por los accionistas

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 27 párrafos No. 8 y 10 de la Norma)

Se carga:

Con el valor de las acciones o participaciones sociales que los accionistas han suscritos y que están pendientes de cancelar total o parcialmente; puede ser con el capital fundacional o con futuros aumentos de capital social.

Se abona:

Con el pago efectuado por los accionistas a cuenta de las acciones suscritas o participaciones sociales.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor, representa el valor de la proporción de las acciones suscritas y no pagadas.

116 INVENTARIOS

Esta cuenta de mayor servirá para registrar las existencias de bienes o servicios que se tiene disponible para la venta, según los recuentos físicos valuados al costo o valor neto realizable.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 2 párrafo No. 4, 5)

Se carga:

Con la compra de mercaderías para la venta, insumos para la prestación de servicios; asimismo, con las importaciones según retaceo y costeo.

Se abona:

Con el costo de la mercadería vendida, requisición u otros descargos o retiros autorizados por la administración.

Su saldo:

Es de naturaleza deudora, y representa el valor de los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de operaciones en bodega.

La cuenta **11602R ESTIMACION PARA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIO**, servirá para registrar las estimaciones necesarias para cubrir el deterioro o pérdida en los bienes, que por cualquier causa tienen que ser retirados del inventario.

Se carga:

Con el importe de los bienes retirados previa autorización de la gerencia.

Se abona:

Con las provisiones efectuadas.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora.

117 INVERSIONES TEMPORALES

Representa las inversiones a corto plazo que hace la entidad, con efecto transitorio y de fácil realización.

(Cuenta en con referencia a la aplicación de las NIC 39, párrafo No. 1; NIC 1 párrafos No. 53 y 56; NIC 32 párrafo No. 1; NIC 31 párrafo No. 43 de la Norma)

Se carga:

Con el valor de compra de las inversiones, cuya finalidad es conservarlas por un breve período y convertirlas en recursos de efectivo en el ciclo normal de operaciones.

Se abona:

Con la venta de las inversiones propiedad de la empresa, cuyo vencimiento ha llegado.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor, representa el valor que se tiene en inversiones de fácil realización.

118 GASTOS ANTICIPADOS

Representa los gastos pagados por anticipado, y son aquellos desembolsos efectuados por servicios aún no recibidos, así como los suministros de operación no consumidos.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma con relación al párrafo No. 70 b)

Se carga:

Con el valor de aquellas sumas de dinero, las cuales ha desembolsado la empresa en forma anticipada por la adquisición de bienes o servicios.

Con el valor de los anticipos de:



11801 SEGUROS EN VIGOR

11802 RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO

11803 OTROS GASTOS

Se abona:

Con las amortizaciones mensuales autorizadas por la administración para ser reconocidas como gastos del periodo.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor.

12 ACTIVO NO CORRIENTE

Son aquellos activos tangibles o intangibles, de operación o financieros que se relacionan con la entidad en el largo plazo.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafo No.57 y 58 de la Norma)

121 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos propiedad, planta y equipo, son los bienes tangibles que posee la empresa con la finalidad de utilizarlos para las operaciones de la entidad.

(Esta cuenta es con referencia la aplicación de la NIC 16 párrafo No. 6 de la Norma)

Se carga:

Con el costo de adquisición de los bienes clasificados como activo en propiedad, planta y equipo, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que esta destinado.

Se deducirá cualquier eventual descuento o rebaja del precio para llegar al costo del elemento. Así también se cargará con el costo de las revaluaciones, mejoras y ampliaciones que se hagan.

Se abona:

Con el valor del bien cuando se venda o se retiren de uso por cualquier circunstancia, dejando de ser parte de la propiedad de la empresa.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor, representa el valor de los activos que son propiedad de la empresa.

12102R DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Esta cuenta acumula la parte proporcional del desgaste teórico debido al uso de los activos fijos, de acuerdo a los años de vida que se designe, según lo establece la Ley de impuesto sobre la renta.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 16 párrafo No. 6 de la Norma)

Se carga:

El monto acumulado de depreciación establecido para cada clasificación de los activos fijos, o cuando se venda el bien.

Se abona:

Las cuotas mensuales o anuales de depreciación establecida para cada grupo de activos, según el método que se haya aplicado.

Su saldo:

Es acreedor y representa la depreciación acumulada de los bienes, según las subcuentas del catálogo

122 REVALUACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta refleja el valor del incremento asignado a cada bien de activo fijo de la empresa, por medio de la realización de un estudio del auditor externo y la opinión técnica de un perito calificado, a fin de actualizar el valor real de los mismos.

(Cuenta con referencia a la aplicación de la NIC 16 párrafos No. 30, 33, 39, 40; y NIC 36 párrafo No. 4 de las Normas)

Se carga:

Por el incremento que resulta por la plusvalía, de acuerdo a los precios actuales del mercado en el caso de los bienes inmuebles y por la vida útil de bienes muebles al agotarse sus cuotas de depreciación.

Se abona:

Por la venta, negociación o retiro del mismo por cualquier causa.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedor.

123 INVERSIONES PERMANENTES

En esta cuenta se registra las inversiones en títulos valores que se realizan con el fin de crear o adquirir una empresa que se convierta en subsidiaria de un inversionista o asociadas.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 39 párrafo No. 1; NIC 28 párrafo No.3, 6 , 16 ;NIC 8 párrafo No. 18(d) de la Norma)

Se carga:

- Con la inversión en los títulos valores adquiridos por la empresa a una compañía emisora, inicialmente al costo y luego con la participación en esa emisora.
- Si la inversión posee una influencia significativa esta se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimentan, tras la adquisición, la porción de activos netos de la empresa que corresponde al inversionista.

Se abona:

Con la venta o traspaso de los títulos valores adquiridos, o con la disminución de capitales y utilidades o dividendos decretados (en las empresas que la sociedad sea accionista)

Su saldo:

Es de naturaleza deudora, y representa el valor que la empresa tiene invertido en inversiones permanentes.

124 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO - ACTIVO

Esta cuenta registra las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles
- b) La compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal, y
- c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 12 párrafo No. 15,12 de la Norma)

Se carga:

Con el importe del derecho que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro, cuando recupere el valor en libros de dicho activo.

Se abona:

Con las amortizaciones del derecho que dio origen al reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor.

125 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, en los cuales se registrara los valores del crédito mercantil.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 38)

Se carga:

Con la adquisición de bienes y derechos que no tienen existencia física, como: patentes, derechos de autor, marcas de fábrica, nombres comerciales, crédito mercantil, etc.

Se abona:

Con la amortización de los bienes y derechos intangibles, a los resultados de los ejercicios en que se obtienen los beneficios esperados.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor.

126 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Esta cuenta representa los saldos adeudados por los clientes o otros deudores por causas distintas a la actividad principal de la entidad, con vencimientos a más de un año plazo.

(Cuenta que genera un beneficio económico en contraprestación por la transferencia de bienes o servicio en referencia a la NIC 18, Marco Conceptual párrafo No. 54 y 57)

Se carga:

Con el valor de los créditos a favor de la empresa por venta de mercadería o servicios, y cualquier otra operación de naturaleza mercantil que ejecute la sociedad.

Se abona:

Con el valor de los abonos a cuentas y cancelaciones totales recibidas; así como también con los traslados que se hagan por los vencimientos corrientes o a un año plazo.

Su saldo:

Es deudor y representa el valor de los créditos a favor de la empresa, por venta de mercadería, servicios u otros conceptos; cuyos cobros o recuperación sea mayor de un año.

127 PRESTAMOS A ACCIONISTAS LARGO PLAZO

Cuenta de mayor que controla los préstamos que la empresa haga a sus accionistas.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafo No. 56 de la Norma)

Se carga:

Con el valor de los préstamos concedidos o pagos efectuados por la sociedad por cuenta de los accionistas, y cuyos vencimientos o plazos de pago para recuperaciones, se pacten a mas de un año.

Se abona:

Con el valor de los pagos que se reciban en concepto de abono a cuenta o para cancelar totalmente el saldo.

Su saldo:

Es deudor y representa el valor de los préstamos concedidos por la empresa a sus accionistas, pendientes de pagar.

128 DEPOSITOS EN GARANTIA LARGO PLAZO

Cuenta de mayor que controla los depósitos en efectivo que se realizan a instituciones públicas o privadas, y que por cláusulas contractuales deben realizarse.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafo No. 57 Y 58 de la Norma)

Se carga:

Con los depósitos que la empresa efectúe en las instituciones bancarias y/o cualquier empresa, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones, ya sea fuera o dentro del país, cuya restricción sea mayor de un año.

Se abona:

Con el valor de las recuperaciones de los depósitos mencionados, así también con el valor de los traslados que se hagan por vencimientos o recuperaciones corrientes.

Su saldo:

Es deudor, representa el valor de los depósitos en garantía no corrientes a una fecha determinada.

129 CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTO FINANCIERO LARGO PLAZO

Esta cuenta registra el derecho a cobro a más de un año plazo, por el tipo de alquiler en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 17 párrafo No. 3 de la Norma)

Se carga:

Con el importe a largo plazo igual al de la inversión neta del bien que se ha dado en arrendamiento.

Se abona:

Con el valor de los pagos recibidos del arrendatario o por las reclasificaciones del activo corriente, que una vez excluidos los costos por servicios, se destinaran a cubrir la inversión bruta en el arrendamiento, reduciendo tanto el principal como los ingresos financieros no acumulados (o no devengados)

Su saldo:

Es de naturaleza deudor y este representa el derecho a cobrar en concepto de servicios de arrendamiento financiero en el largo plazo o más de un año.

130 PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Se considera partes relacionadas a largo plazo con otra entidad, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer control sobre la otra, o de ejercer influencia sobre ella al tomar decisiones financieras y operativas a largo plazo.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 24 párrafo No. 5 Y 26 de la Norma)

Se carga:

Con los importes y participaciones, ya sea por motivos de inversión o comercial a más de un año plazo, que la sociedad posea o realiza en otras empresas o entidades; y que esta posea control o influencia significativa.

Se Abona:

Con las liquidaciones de los montos invertidos a largo plazo, en las empresas o compañías que se consideran partes relacionadas, dejando de tener control o influencia significativa en está.

Su saldo:

Es de naturaleza deudor.

2 PASIVO

En este rubro se clasifican las deudas y obligaciones económicas de la entidad

21 PASIVO CORRIENTE

Un pasivo se debe clasificar como corriente cuando:

- a) Se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien
- b) Debe liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafo No. 60 de la Norma)

211 PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Cuenta de mayor que registra los saldos originados por préstamos y representa los pagos en exceso sobre el saldo de la cuenta bancaria autorizado por una entidad del sistema financiero.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafo No. 6 y el Marco Conceptual párrafo No. 60 al 64 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de los préstamos o sobregiros bancarios otorgados a la empresa por parte de las instituciones financieras, y con los traslados que provengan de la cuenta No. **22101 PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO**, por montos de los vencimientos corrientes.

Se carga:

Con el valor de los pagos que la empresa realice, ya sea parcial o total, para cancelar los créditos.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedor y este representa el valor de los préstamos y sobregiros bancarios de corto plazo, pendientes de cancelar por la empresa.

212 CUENTAS POR PAGAR

Cuenta que registra los créditos adquiridos por la empresa, en un plazo inferior a un año, con los acreedores y proveedores.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafo No. 62 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de las obligaciones que adquirió al crédito en el país o en el exterior, y por el valor de los préstamos recibidos en los cuales la empresa haya firmado algún documento mercantil.

Se carga:

Con los pagos que la empresa realice para cancelar o abonar a cuenta de la mercadería comprada al crédito o de los préstamos con garantía recibidos.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedor y representa el valor de los créditos pendientes de pago a proveedores y acreedores en el corto plazo.

213 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO PORCION CORRIENTES

Esta cuenta registra la obligación de pago corriente por el tipo de alquiler en el que se nos ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo por el arrendante.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 17 párrafo No. 6 y Marco Conceptual párrafo No.60 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de los pagos futuros corrientes a favor del arrendante.

Se carga:

Con el importe igual al de la inversión neta del bien que se ha tomado en arrendamiento, considerándolo como si el bien fuera propio, y con el valor de los pagos para liquidar la obligación.

Su saldo:

Es acreedor y representa la obligación de pago en concepto de servicios de arrendamiento financiero en el ejercicio corriente.

214 PROVISIONES Y RETENCIONES

Cuenta de mayor que controla el valor a corto plazo, de provisiones, retenciones realizados a empleados, y a terceros por cumplimientos legales y contractuales.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 37 párrafo No.1 y 96 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de las retenciones legales que se efectúen a funcionarios, empleados de la empresa y a terceros que presten servicios sujetos a esta norma; así mismo, con el monto de las estimaciones que en concepto de provisiones de obligaciones de pago tuviere la empresa.

Se carga:

Con los pagos que se efectúen para cancelar las retenciones.

Su saldo:

Es acreedor y representa el valor de las retenciones, provisiones y descuentos efectuadas pendientes de liquidar.

215 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Cuenta que registra las retribuciones que la empresa proporciona a corto plazo a los trabajadores a cambio de servicios

Los beneficios a empleados de corto plazo son los beneficios diferentes de los beneficios por terminación de contrato y los beneficios de compensación en instrumentos financieros de capital.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 19 párrafo No. 4(a)(c), 7 al 23 de la Norma)

Se abona:

Con el valor terminado de los beneficios a empleados por pagar en el corto plazo o cuyo valor sea liquidable en el futuro cercano dentro de los doce meses

Se carga:

Con las liquidaciones correspondientes de las obligaciones por beneficios a empleados.

Su saldo:

Es acreedor y representa sueldos, comisiones y todas aquellas obligaciones pendientes de pago.



216 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE POR PAGAR

Esta cuenta refleja la deuda a cargo de la sociedad y a favor del fisco, proveniente de aplicar el porcentaje establecido por la ley respectiva sobre las ganancias obtenidas por la empresa durante el ejercicio económico.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 12 párrafo No. 5,46,47 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de la provisión del mencionado impuesto, debido a que su realización esta sujeta, a trámites especiales establecidos por el marco legal correspondiente.

Se carga:

Con los pagos que efectúen contra los impuestos adeudados.

Su saldo:

Es naturaleza acreedora y este representa el valor de los impuestos pendientes de pago.

217 DIVIDENDOS POR PAGAR

Esta cuenta de mayor muestra los montos adeudados a los accionistas en concepto de ganancias realizadas de acuerdo a su participación accionaría.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de las NIC 32 párrafo No. 30 y 32, Marco Conceptual No. 74, NIC 12 párrafo No. 52a, 52b de la Norma)

Se abona:

Con el valor de los dividendos decretados por la Junta General de Accionistas.

Se carga:

Con los pagos que se efectúen a los accionistas en concepto de dividendos pendientes de pago.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora.

218 PARTES RELACIONADAS

Se considera parte relacionadas con otra entidad, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia sobre ella al tomar decisiones financieras y operativas.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 24 párrafo No. 1,5 de la Norma)

Se abona:

Con los importes y participaciones de obligaciones, ya sea por motivos de inversión o comercial, que la empresa haya tomado de otras empresas o entidades; y en los cuales los acreedores poseen control o influencia significativa.

Se carga:

Con las liquidaciones de los montos adeudados a las empresas o compañías que se consideran partes relacionadas, dejando de obligarse de tener control e influencia significativa de está.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora.

22 PASIVOS NO CORRIENTES

En este rubro se agrupan todas aquellas obligaciones económicas a pagar con vencimiento después de un año, con instituciones financieras.

(Este rubro de agrupación es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafo No. 60 y 65 de la Norma)

221 PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO

Cuenta de mayor que muestra las obligaciones económicas contraídas a un plazo mayor de un año, con instituciones financieras a través de una garantía real.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafo No. 63 y 64; Marco Conceptual de los párrafos No. 60 y 64 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de los préstamos bancarios otorgados a la empresa por parte de las instituciones financieras cuyos vencimientos son a más de un año plazo.

Se carga:

Con el valor de los pagos que la empresa realice, ya sea parcial o total, para cancelar los créditos; y con las reclasificaciones de la porción corriente con abono a la cuenta 21101 **PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS.**

Su saldo:

Es de naturaleza acreedor representa el valor de los préstamos bancarios de largo plazo, pendientes de cancelar por la empresa.

222 OTROS PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Esta cuenta presenta las obligaciones que la sociedad contraiga a plazos mayores a un año, a favor de otros acreedores mediante una garantía real.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 1 párrafo No. 1 y del Marco Conceptual los párrafos No. 60 y 64 de la Norma)

Se abona:

Con los préstamos recibidos a largo plazo.

Se carga:

Con los abonos parciales o totales que se efectúen hasta liquidar dicho préstamo.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedor

223 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO LARGO PLAZO

Esta cuenta registra la obligación de pago a largo plazo por el tipo de alquiler en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo por el arrendante.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la Nic 17 por contraer una obligación y el Marco Conceptual párrafo No. 60 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de los pagos futuros a largo plazo o más de un año a favor del arrendante.

Se carga:

- Con el importe igual al de la inversión neta del bien que se ha tomado en arrendamiento, considerándolo como si el bien fuera propio.
- Con los montos pagados por la obligación contraída o por la reclasificación de la porción al corto plazo.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedor, representa la obligación de pago en concepto de servicios de arrendamiento financiero en el largo plazo.

224 ANTICIPOS Y GARANTIAS DE CLIENTES

Cuenta de mayor que registra todas las venta de bienes y/o la prestación de servicios cobrados por anticipo, y las obligaciones adquiridas con los clientes en concepto de garantía por los artículos vendidos.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 18 párrafo No. 1, 5(b) y 9 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de los anticipos y garantías recibidas de clientes, que por su naturaleza no se pueda determinar de forma inmediata su aplicación contable a la cuenta respectiva.

Se carga:

Para trasladar a la cuenta respectiva, los abonos registrados con anterioridad a esta cuenta.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora y representa el valor de las operaciones que no se les ha dado aplicación contable definitiva.

225 PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES

Esta cuenta comprende todos los tipos de retribuciones legales y contractuales que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, en el largo plazo.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 37 párrafo No. 10–14 de la Norma, que esta relacionada contra la prestación de la retribución de la obligación de prestar un servicio de la NIC 19)

Se abona:

Con el valor determinado de los beneficios a empleados por pagar en el largo plazo o cuyo valor sea liquidable en el futuro después de los doce meses siguientes al cierre del balance.

Se carga:

Con las liquidaciones correspondientes en concepto de indemnizaciones

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora

3 PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Este rubro se clasifica las cuentas de mayor que refleja las obligaciones y el patrimonio neto de los accionistas.

31 CAPITAL

En este rubro se registra la consideración de dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, las ganancias que se obtengan de las operaciones que desarrolle la empresa, la reserva legal, reevaluaciones y las pérdidas incurridas.

(Este rubro de agrupación es con referencia al Marco Conceptual de la Norma en los párrafos No. 102-110)

311 CAPITAL SOCIAL

Cuenta de mayor que registra la inversión de los accionistas mediante acciones debidamente suscritas, incluyendo la inversión inicial o los aumentos decretados.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma con relación a los párrafo No. 102-110)

Se abona:

Con el valor de las acciones suscritas por el capital fundacional, y con los aumentos de capital social autorizado por la junta general de accionistas, provenientes de nuevas aportaciones o por la capitalización de utilidades o la revalorización de activos.

Se carga:

Con el valor de la disminución de capital social autorizado por la junta general de accionistas.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora y este representa el valor del capital social autorizado, suscrito o pagado; en lo respectivo al capital social mínimo será registrado en una subcuenta especial; y en cuanto el saldo de capital social que sea aumentado o disminuido en la parte correspondiente a la variabilidad, esté será registrado en otra cuenta especial.

32 SUPERÁVIT POR REVALUACION

En este rubro de agrupación se aplica a las ganancias obtenidas por revaluaciones de activos y reexpresiones de pasivos que da lugar a incrementos en el patrimonio neto.

321 SUPERAVID POR REEVALUACIÓN DE ACTIVOS

Esta cuenta de mayor registra el incremento en el importe del valor del activo como consecuencia de una revaluación.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 16 párrafo No. 30 al 40 de la Norma)



Se abona:

Con el valor exceso del costo o valor en libros de cada bien que se acuerde revalorizar, ya sea por disposición legal o administrativa de la empresa, en circunstancias especiales y en los bienes del activo fijo, tales como: terrenos, edificios, vehículos, mobiliario y equipo, etc.

Se carga:

Con el valor de los bienes revalorizados, cuando estos hayan sido vendidos o retirados del uso, o para corregir y/o ajustar el aumento del valor por la revalorización.

Su saldo

Es de naturaleza acreedora y representa el valor de las revalorizaciones efectuados por la empresa.

33 UTILIDADES RESTRINGIDAS

331 RESERVA LEGAL

Esta cuenta registra el valor separado de las ganancias obtenidas durante el ejercicio económico y se distribuirá de acuerdo a las disposiciones legales o según lo disponga la junta general de accionistas.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma con relación a los párrafo No. 37 y 66)

Se abona:

Al finalizar el ejercicio económico con el porcentaje legal de las utilidades que por obligación deben separarse, dichas utilidades deben ser mantenidas para hacerle frente a las obligaciones sociales en detrimento de la capacidad de la sociedad para solventar sus necesidades.

Se carga:

Con las disminuciones que se efectúen de acuerdo la Normativa legal.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora, y representa el valor de las utilidades restringidas que por ley deben mantenerse en el haber social.

34 RESULTADOS ACUMULADOS

En la vida de la sociedad, y de acuerdo al flujo de operaciones que está desarrolle, tendrá que hacer liquidaciones de sus operaciones dando como resultado el reconocimiento de utilidades o pérdidas obtenidas, según la capacidad para generar recursos.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma con relación a los párrafo No. 73, y la NIC 8 párrafo No.7,8 16)

341 UTILIDADES POR DISTRIBUIDAS

Cuenta de mayor que controla las utilidades obtenidas por la sociedad y que están pendientes de su distribución.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma párrafo No. 73, y la NIC 8 párrafo No. 7,8,16)

Se abona:

Con el valor de las utilidades netas de cada ejercicio económico, después de separar la reserva legal.

Se carga:

Con la cantidad que la junta general de accionistas acuerde distribuir en concepto de dividendos, y con las capitalizaciones de las utilidades debidamente autorizadas; así también cuando se apliquen al déficit.

Su saldo

Es de naturaleza acreedora.

341R DÉFICIT ACUMULADO

Cuenta de mayor que controla las pérdidas de operación del ejercicio corriente y no corriente del giro normal de la sociedad.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 8, párrafo No. 16 de la Norma)

Se carga:

Con el valor de las pérdidas netas de operación de cada ejercicio económico.

Se abona:

Con la cantidad que la junta general de accionistas acuerde liquidar, ya sea mediante aportes nuevos para cubrir la pérdida o con la disminución del capital social, de acuerdo a lo estipulado en la Ley mercantil.

Su saldo:

Es de naturaleza deudora y se mostrará en el lado del patrimonio castigando él haber social propiedad de los accionistas.

4 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

41 INGRESOS POR OPERACIONES CONTINUAS

Este rubro agrupa los ingresos brutos y los beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso normal de las actividades ordinarias de la sociedad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no este relacionado con las aportaciones de los accionistas.

(La NIC 18 suministra una guía práctica para identificar las circunstancias en las cuales se cumplen los criterios para la contabilización de ingresos)

411 VENTAS DE BIENES

Cuenta de mayor que registra las ventas al contado o al crédito en el que la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 18, párrafo No. 14 de la Norma)



Se abona:

Con el valor de las ventas de los bienes objeto de la actividad empresarial del negocio, sea esta al contado o al crédito.

Se carga:

Al finalizar el ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta **611 PERDIDAS Y GANANCIAS** y determinar la utilidad de operación.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora representa el valor de las ventas de bienes a un período determinado.

412 VENTAS DE SERVICIOS

Cuenta que registra los ingresos provenientes por la prestación de servicios ya sea al contado o al crédito.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 18, párrafo No. 20 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de las ventas por servicios que la Sociedad efectúe en su ciclo normal de operaciones, sean éstas al crédito o al contado.

Se carga:

Al finalizar el ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta **611 PERDIDAS Y GANANCIAS** y determinar la utilidad de operación.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora representa el valor de las ventas en conceptos de servicios que la sociedad ha efectuado en un período determinado.

42 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales lo representan todos aquellos productos que se reportan en la sociedad y que no son parte del objeto, giro o actividad económica principal del negocio.

421 INTERESES GANADOS

Cuenta que registra los ingresos por concepto de intereses, comisiones sobre préstamos que haya efectuado la empresa, a terceras personas, así mismo diferenciales cambiarios en conversión de moneda extranjera a favor de la misma.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 18, párrafo No. 29 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de los ingresos por concepto de intereses, comisiones, etc. Devengados y diferenciales cambiarios en conversión de moneda extranjera.

Se carga:

Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta No. **611**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora

422 GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS

Cuenta de mayor que registra las ganancias no de operación del ejercicio corriente, proveniente de la realización de activos no corriente.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma con relación al párrafo No. 76)

Se abona:

Con el valor de las ganancias netas en venta de activos que no sean el objeto, giro o actividad principal del negocio.

Se carga:

Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta No. **611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora

423 DIVIDENDOS GANADOS

Cuenta de mayor que registra los rendimientos devengados por las inversiones que posea la entidad económica en otras sociedades.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 18, párrafo No. 5 de la Norma)



Se abona:

Con el valor de los dividendos que han sido decretados, de parte de las compañías en donde la sociedad tenga participaciones sociales.

Se carga:

Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta No. **611**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora

424 OTROS INGRESOS

En esta cuenta se registra el valor de los ingresos que la empresa haya tenido por operaciones que no son usuales del negocio.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 8, párrafo No. 6 de la Norma)

Se abona:

Con el valor de conceptos de ingresos no usuales o que sean eventuales fuera del giro del negocio.

Se cargará:

Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta No. **611**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS y determinar el resultado del ejercicio.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora

43 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS ACREEDORES

Los ingresos extraordinarios surgen de sucesos o transacciones que son claramente distintos de las actividades ordinarias de la empresa, por lo tanto, no se espera que se repitan frecuentemente o regularmente.

431 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Los ingresos extraordinarios surgen por sucesos o transacciones que son claramente distintos de las actividades ordinarias de la empresa, y por tanto no se espera que se repitan frecuentemente o regularmente

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 8, párrafo No. 6 de la Norma)

Se abona:

Con los valores de resultados acreedores que sean provenientes de operaciones distintas de las del giro normal del negocio.

Se carga:

Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta No. **611**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo:

Es de naturaleza acreedora

5 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

51 COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

En este rubro se agrupan las cuentas que registren en el desarrollo de las actividades normales de la empresa y representa la acumulación de costos y gastos de la actividad comercial, incurridos en el período económico.

511 COSTO DE LAS VENTAS

Cuenta de mayor que registra el valor de adquisición de la mercadería que se está vendiendo en ciclo normal de las operaciones.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 21, párrafos No. 7,8,10 de la Norma)

Se carga:

Con los inventarios iniciales de los bienes que se tienen disponible para la venta al inicio del ciclo contable y con el saldo de la cuenta No. 561 COMPRAS; al final del ejercicio, para determinar el total de la mercadería o bienes que se tiene disponible para la venta.

Se abona:

Al final del ejercicio económico con el importe de los inventarios finales de mercadería o bienes, con cargo a la cuenta No. **116 INVENTARIOS**, para determinar el costo de lo vendido.

Su saldo

Deudor será liquidado al final del ejercicio económico contra la cuenta **No. 611**

PERDIDAS Y GANANCIAS y determinar el resultado de operación en ventas.

512 COSTO DE SERVICIO

Cuenta de mayor que registra el incremento en el valor presente de las obligaciones derivadas del plan por causa de los servicios prestados.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 19, párrafo No. 7 de la Norma)

Se carga:

Con los inventarios iniciales de los servicios terminados y que se tienen disponible para la venta al inicio del ciclo contable y con el saldo de la cuenta No. **563 COSTOS DE SERVICIOS O EMPRESAS EN EJECUCIÓN**; al final del ejercicio, para determinar el total de costos de ventas de los servicios que presta la sociedad.

Se abona:

Al final del ejercicio económico con el importe de su saldo, con cargo a la cuenta No. **611 PERDIDAS Y GANANCIAS**, para determinar el resultado en ventas de los servicios.

Su saldo:

Es de naturaleza deudora

513 GASTOS DE VENTAS

Cuenta de mayor que registra todas las erogaciones que corresponden al desarrollo de las funciones relacionadas con las ventas, clasificados conforme al catálogo de cuentas.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma con relación al párrafo No. 70 b)

Se carga:

Con el valor de los gastos que correspondan al desarrollo de las funciones relacionadas con las ventas, clasificados conforme el catálogo de cuentas.

Se abona:

Al final del ejercicio económico, para trasladar el saldo a la cuenta **No. 611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS** y determinar el resultado del ejercicio.

Su saldo

Es de naturaleza deudora y representa el valor de los gastos efectuados en concepto de venta en un momento determinado.

514 GASTOS DE ADMINISTRACION

Cuenta de mayor que registra todas las erogaciones que corresponden al desarrollo de las funciones relacionadas con la administración, clasificados conforme al catálogo de cuentas.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma con relación al párrafo No. 70 b)

Se carga:

Con el valor de los gastos que correspondan al desarrollo de la función administrativa, clasificado conforme lo señala el catálogo de cuentas.

Se abona:

Al final del ejercicio económico, para trasladar el saldo a la cuenta **No. 611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS** y determinar el resultado del ejercicio.

Su saldo:

Es de naturaleza deudora y representa el valor de los gastos efectuados en concepto de administración en un momento determinado.

52 GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales lo representan todos aquellas salidas de recursos que se reportan en la sociedad y que no son parte del objeto, giro o actividad económica principal del negocio.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma con relación al párrafo No. 70 b)

521 GASTOS FINANCIEROS

Registra los desembolsos que derivan de la necesidad de obtener, en calidad de préstamo, capitales ajenos.

(Esta cuenta es en referencia al Marco Conceptual de la Norma con relación al párrafo No. 70 b)

Se carga:

Con el valor de los intereses pagados o provisionados sobre préstamos y otras obligaciones contratadas por la empresa, así también se cargará con el valor de las comisiones, según la clasificación en el catálogo de cuentas.

Se abona:

Al final del ejercicio económico, para trasladar el saldo a la cuenta No. **611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS** y determinar el resultado del ejercicio.

Su saldo:

Es de naturaleza deudora y representa el valor de los gastos efectuados en concepto de intereses, comisiones, etc. en un momento determinado.

53 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEUDORES

Los gastos extraordinarios surgen por sucesos o transacciones que son claramente distintos de las actividades ordinarias de la empresa, y por tanto no se espera que se repitan frecuentemente o regularmente.

531 GASTOS DE VENTAS, INTERCAMBIO Y RETIROS DE ACTIVOS

Es la diferencia negativa que resulte al vender o intercambiar un activo, entre el valor pactado con terceras personas y el valor en libros que tiene a la fecha el bien; asimismo, por el retiro del mismo.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 36, párrafo No.21 de la Norma)

Se carga:

Con los valores de resultados deudores de ventas de activos, que sean provenientes de operaciones distintas de las del giro normal del negocio.

Se abona:

Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta No. **611**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Su saldo:

Es de naturaleza deudora

532 GASTOS DE SINIESTROS

Cuenta que registra todos aquellos gastos ocasionados por acontecimientos que se distinguen por su naturaleza no usual y por la infrecuencia de su ocurrencia surgida por siniestros.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 37, párrafo No. 10 de la Norma)

Se carga:

Con los valores de resultados deudores por los gastos por siniestros que la empresa sufra en determinado momento.

Se abona:

Contra la cuenta **611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS**, al final de cada ejercicio económico.

Su saldo:

Es de naturaleza deudora, durante el ejercicio económico.

54 OPERACIONES EN DESCONTINUACION DEUDORAS

La operación en discontinuación puede desapropiarse en su totalidad o por partes, pero siempre siguiendo un plan general que contemple la interrupción de la actividad empresarial en su conjunto.

541 GASTOS DE OPERACIÓN EN DISCONTINUACION

Es el resultado negativo que resulta al ejecutar una operación en discontinuación, entre el valor económico actual, y el valor en libros que tiene a la fecha el bien.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 35, párrafos No. 25,27,31 de la Norma)

Se carga:

Con los valores de resultados deudores que sean provenientes de operaciones discontinuadas de la empresa.

Se abona:

A final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta No. **611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

Su saldo:

Es de naturaleza deudora, durante el ejercicio económico.



55 GASTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta es el importe total que, bajo este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, incluyendo el impuesto corriente como el diferido.

551 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Es la cantidad a pagar por el impuesto de la ganancia relativa a la utilidad fiscal del período.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 12, párrafo No. 15 de la Norma)

Se carga:

Con la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la utilidad fiscal del período.

Se abona:

Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta No. **611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

Su saldo:

Es de naturaleza deudora, durante el ejercicio.

6 CUENTA LIQUIDADORA O DE CIERRE

61 CUENTA LIQUIDADORA O DE CIERRE

En este rubro se llevara la cuenta que señala si la empresa obtuvo ganancia o pérdida en el ejercicio de sus operaciones.



611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta sé utilizada al final del ejercicio contable para liquidar los saldos deudores y acreedores de las cuentas de resultado DEUDOR Y ACREEDOR respectivamente; el saldo indicará el resultado obtenido en las operaciones de la empresa.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 8, párrafo No. 7 y 16 de la Norma)

Se carga:

Con el valor de los saldos de las cuentas de resultado DEUDOR, con el valor de la GANANCIA obtenida y trasladada a la cuenta No. **341 UTILIDADES POR DISTRIBUIR.**

Se abona:

Con el valor de las cuentas de resultado ACREEDOR, para establecer el resultado del período económico, y con el valor de la PÉRDIDA obtenida, trasladando a la cuenta No. **341R1 DÉFICIT ACUMULADO.**

7 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7 1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En este rubro se agrupan las cuentas, cuando se den operaciones que se requiere controlar o mostrar, las cuales no afectan los elementos básicos del balance o el estado de cuenta de resultados.



711 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta de mayor que registra las operaciones que se requieren controlar o mostrar, las cuales no afectan los elementos básicos del balance y del estado de cuenta de resultado.

(Esta cuenta es con referencia a la aplicación de la NIC 37, párrafo No. 27, 86, 31, 89 de la Norma)

Se carga:

Esta cuenta con el valor de las contingencias o eventos en que la empresa tenga participación, tales como: fianzas a favor de terceros, avales, garantías de créditos aprobados, etc.

Se abona:

Al desaparecer la contingencia.

8 CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRARIO

81 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

Rubro de agrupación que sirve de contra cuenta a la cuenta de orden activa y su función es equilibrar los saldos.

811 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Cuenta de mayor que controla las cuentas de orden deudoras, utilizando el nombre de las mismas cuentas deudoras y anteponiéndose el término contraparte.



Se abona:

Con el importe de la responsabilidad que corresponda a la sociedad con motivo de fianza otorgada a favor de terceros, garantías, avales, valores recibidos, disponibilidad de créditos aprobados a terceros, etc.

Se carga:

Cuando desaparezca el motivo que origino el evento.